

Lineamientos para el trabajo en Círculos de Estudio entre Estudiantes (CEE) de
las
Licenciaturas de Nivelación

1. Presentación.

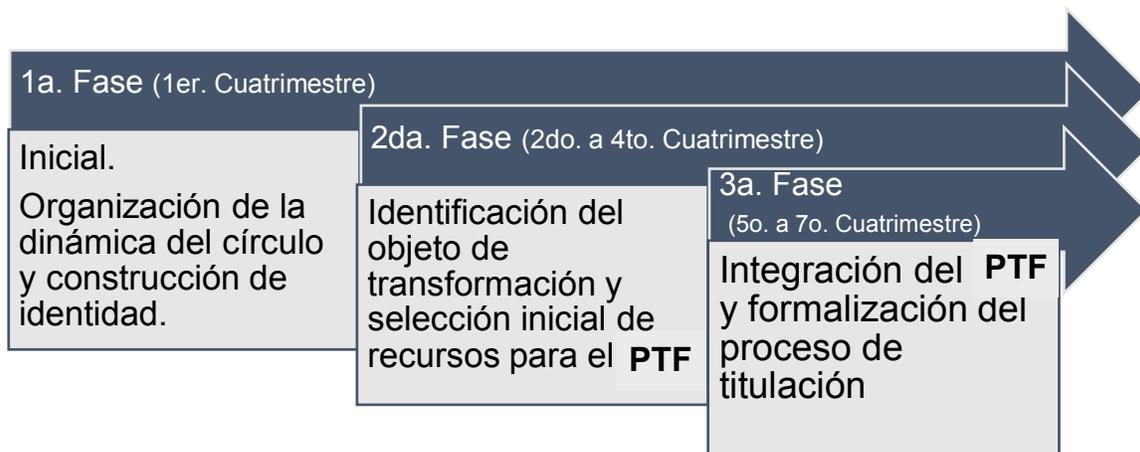
En función de las condiciones específicas de cada Unidad UPN y grupo de estudiantes, se plantea la posibilidad de incorporar un espacio colectivo de acompañamiento, en el cual participen los estudiantes y sus tutores, como una posibilidad alterna al proceso formal de Tutoría. En las Licenciaturas de Nivelación dicho espacio de sinergia se le denominará genéricamente como “Círculos de Estudio entre Estudiantes” (CEE) donde, además del acompañamiento en la construcción del Portafolio de Trayectoria Formativa (PTF) se promueva el trabajo colaborativo y se convierta en un espacio de diálogo y de desarrollo de habilidades cognitivas y de personalidad. Así pues, los CEE son espacios que permiten la interacción entre los estudiantes que posibilitan la configuración y reconfiguración de la identidad profesional y docente en un contexto universitario; facilitan la construcción de nuevas formas de relación de empatía entre estudiantes y con los tutores. Por ello, los CEE representan una red de apoyo al estudiante no sólo a nivel académico sino también en términos motivacionales. Finalmente, es importante señalar que los CEE no sustituyen la función tutora, sino representan una estrategia complementaria para la formación del estudiante.

Los principios rectores de las dinámicas de los CCE parten de las siguientes características:

- a) Desarrollo de habilidades: impulsa de la capacidad reflexiva, decisoria y de organización entre pares y con sus tutores.
- b) Impulso de la autonomía del estudiante: permite un proceso de auto-regulación y de gestión de tiempos, ritmos y toma de decisiones, es decir, posibilita asumir la responsabilidad de su propia formación.

- c) Desarrollo de la inclusión: por medio del reconociendo las prácticas y experiencias en el marco de la diversidad.
- d) Apoyo a la permanencia: posibilita la identificación de condiciones adversas y detección oportuna de problemáticas para evitar la deserción del estudiantes.
- e) Apertura a la Articulación: posibilitan la complementariedad de enfoques y posicionamientos teóricos y metodológicos al identificar contenidos comunes entre los módulos.
- f) Condición de flexibilidad: se constituyen como espacios de educación no formal donde se pueden hacer los ajustes pertinentes a partir de las necesidades, intereses o aspiraciones de los participantes o de la guía del tutor.
- g) Autoevaluación: Generan las condiciones para reflexionar sobre el desarrollo del trabajo y emitir un juicio crítico sobre su propio desempeño.

2. Fases y criterios de organización de los CEE



Los CEE operarán en tres fases continuas, las cuales tienen las siguientes características:

1ª. Fase: Organización de la dinámica de los CEE y construcción de identidad

Esta fase inicial tiene como propósito propiciar las condiciones para el intercambio de experiencias que contribuyan a la construcción de una identidad universitaria. Es una fase de encuentro donde el estudiante se vincula, toma decisiones de organización y comienza reconociendo la potencialidad del trabajo colaborativo. Es también una fase donde se pueden vislumbrar objetos de transformación de la práctica que se definirán en la fase 2. Por ello, se sugiere su desarrollo durante el primer cuatrimestre.

Es importante considerar las características propias de cada nivel educativo al que pertenecen los estudiantes, así como sus formas de organización laboral; por ejemplo, existen mayores posibilidades de organización de un círculo si los estudiantes comparten escuela y están habituados a reuniones colegiadas que con aquellos que únicamente son docentes de asignatura.

2ª Fase: Identificación del objeto de transformación y selección inicial de recursos para el PTF.

En esta fase se propone identificar un objeto de transformación en el marco de la elección de módulos para la trayectoria formativa. Se pretende la incorporación de recursos teóricos – metodológicos que se dialoguen en las dinámicas de CEE con el acompañamiento del tutor.

Durante esta fase, propuesta para 2do. a 4to. Cuatrimestre, se sugiere iniciar la selección de recursos de entre los productos integradores de los módulos que conforman la trayectoria formativa para conformar el PTF.

En esta fase se propone el diálogo y acuerdo de agrupación de intereses o de objetos de transformación comunes relacionados con los ejes problemáticos de la práctica docente y/o profesional del estudiante o con la experiencia en docencia y/o investigación del tutor.

3ª. Fase: Integración del PT_F y formalización del proceso de titulación

Esta última fase, propuesta para desarrollarse a partir del 5º. Cuatrimestre, la dinámica del círculo deberá coordinar la integración formal del PT_F e iniciar con el proceso de titulación.

Se estipula, además, que el PTF deberá contener al menos una evidencia de asistencia a un círculo de estudio por módulo, como la firma en una relatoría de reunión.

3. Medios de comunicación de los CEE.

Para el desarrollo de los CEE es indispensable el establecimiento de medios de comunicación para definir fechas y lugares de reunión de los CEE, pero también para un contacto continuo. Se sugiere el uso de grupos cerrados o secretos de Facebook y grupos de Whatsapp, que además son recursos habituales para la comunicación y permiten el intercambio de información, como archivos académicos, recursos web, infografías, blogs, videos, podcast, etc. Es importante destacar que tal flujo de comunicación debe acontecer bajo principios éticos y con responsabilidad.

4. Lineamientos generales.

Los lineamientos de operación de los CEE sugeridos son los siguientes:

1. Establecer un medio de intercambio de información para la organización de los CEE vía redes sociales.
2. Estimular la organización de los CEE, coordinando las posibilidades de reunión, según los estudiantes que compartan escuelas, cercanía geográfica o posibilidades de horario.

3. Facilitar el uso de las instalaciones de la Unidad UPN para las reuniones de los CEE. Es ideal tener un lugar definido para tales reuniones, donde los tutores coordinen la agenda de encuentro. Sin embargo, si se prefieren, las reuniones pueden celebrarse en otros espacios como cafés o bibliotecas, dónde se permita el diálogo, haya wifi y las comodidades necesarias para realizar un trabajo escolar.
4. Designar tiempo para la acción tutora en los CEE para que el tutor docente de la UPN lo pueda integrar en su carga horaria, previa revisión y acuerdo con las Coordinaciones de Licenciatura o Coordinación Académica de la Unidad.
5. Establecer dinámicas y calendarios de trabajo en las reuniones de los CEE, considerando el tiempo de duración de la reunión y su trayectoria. Se sugiere la frecuencia de las reuniones de CEE sea por lo menos dos veces durante un Bloque, es decir; al menos dos veces mensualmente y/o dependiendo de la definición de la periodicidad de encuentros que acuerde cada CEE en relación a sus propias necesidades y contexto.
6. Realizar una relatoría de las reuniones de los CEE, utilizando medios digitales o de papel. Se sugiere designar en cada reunión a un relator que comparta los acuerdos en los medios de información con todos los integrantes del CEE.
7. Establecer metas y objetivos a corto y mediano plazo en las reuniones, en el marco de los ejes y contenidos de los módulos y de la conformación de la trayectoria formativa.
8. Establecer una estrategia de evaluación de la trayectoria formativa que permita a los tutores implementar acciones para el acompañamiento, asesoría y realimentación con los asesores en línea y coordinadores.
9. Elaborar una agenda de reuniones con horarios de los CEE.
10. Motivar la importancia de la organización y asistencia a las reuniones de los círculos, estableciendo sus propios mecanismos de evaluación y seguimiento.
11. Se sugiere videogravar entrevistas y reuniones en los círculos de estudio, para generar un material audiovisual de análisis.